

**Aprueba compra directa
Adquisición de repuestos
para Camión Volkswagen XS-
2433**

Huépil, 08 de Julio del 2011

DECRETO ALCALDICIO N° 1064 / 2011 /

VISTOS

- 1) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- 2) El Art. 3° de la Ley N° 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.-
- 3) Lo Dispuesto en los artículos 7° y 10° de la Ley 19886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y el Artículo 41° del Reglamento.
- 4) La necesidad de adquirir repuestos para la reparación de camión Volkswagen XS -2433 ,vehículo destinado en forma diaria para la recolección de residuos domiciliarios , (motor de arranque , cilindro de contacto con llave, solenoide de parada bomba inyectora).-
- 5) La disponibilidad de presupuesto municipal vigente.-

DECRETO

- a) **Apruébese compra directa compra de repuestos** , indicada en el punto N° 4 de los vistos, por la suma de \$ 348.500.- (trescientos cuarenta y ocho mil quinientos pesos) impuestos incluidos , al Proveedor **IMPORTADORA TRANSAGRO S.A** , Rut **96.882.280-2** , domiciliado en **Amirante Latorre N° 455 de la ciudad de Los Angeles** , por ser el proveedor que se adecua a los requerimientos estipulados .-
- b) El Gasto que represente la aplicación del presente decreto se financiará con fondos de la Municipalidad de Tucapel.
- c) Impútese el gasto ocasionado al Subtítulo 215.22.04.011 " Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparación de Vehículos " , del presupuesto municipal vigente.
- d) ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVARSE



RODRIGUEZ MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL

- Secretaria Municipal
 - Depto Adm. Finanzas
 - Depto de partes
 - Archivo.
- LHL/FMMB/MWC/rvr



HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)